

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte
(2020)

En consideración al memorial que antecede, se reconoce personería para actuar en representación del señor Walner Mendoza Castro, al abogado Jorge Enrique Meza Ortiz, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

LIZETH GIL MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SAN ALBERTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

80bce551a68c2df899db624e2e607172955f50ed0a4d4bc95b2991f33e0cae5b

Documento generado en 23/09/2020 07:53:16 p.m.